

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2018.**

**ACUERDOS**

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de agosto de 2018 de carácter ordinaria.

**ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva del contrato de Asistencia Técnica a la dirección municipal de las obras hidráulicas subvencionadas con cargo a los fondos europeos 2007-2013 a la empresa Nolter, Ingeniería y Medio Ambiente S.L.P.

3.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva por las Obras de reforma y adecuación de sótano del Ayuntamiento de Logroño para Sala de Exposiciones a la empresa Construcciones Calleja S.A.

4.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de obras de mejora y ampliación de aceras en la intersección de la calle Chile con calle Vitoria.

5.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución de las obras de rehabilitación de fachadas, retejado y pequeña reforma interior en la Casa de las Ciencias en un mes que finalizará el día 11 de octubre de 2018.

6.- Aprobación de la certificación nº 1 de las obras de reurbanización de la Plaza de México por un importe de 47.572,75 €.

7.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de conexión a red de las instalaciones fotovoltaicas de los edificios municipales de Logroño.

8.- Aprobación de la memoria valorada de las obras para la renovación de la sala de máquinas en la Casa de las Ciencias cuyo presupuesto de licitación asciende a 149.466,88 €, del expediente de contratación de las citadas obras mediante procedimiento abierto simplificado y de un gasto por ese importe.

9.- Aprobación del proyecto de obras de renovación y reubicación de válvulas reguladoras en la red de abastecimiento de Logroño cuyo presupuesto de licitación asciende a 861.402,65 €, del expediente de contratación de las citadas obras mediante procedimiento abierto simplificado y de un gasto por ese importe.

10.- Aprobación de la prórroga del contrato para la gestión integral de la Escuela Municipal "Casa Cuna" suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., por un periodo de un año que finaliza el 1 de septiembre de 2019.

11.- Aprobación de la prórroga del contrato para la gestión integral de la Escuela Infantil Municipal "El Arco" suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., por un periodo de un año que finaliza el 1 de septiembre de 2019.

12.- Aprobación de la prórroga del contrato para la gestión integral de la Escuela Infantil Municipal "El Cubo" suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., por un periodo de un año que finaliza el 1 de septiembre de 2019.

13.- Aprobación de la adjudicación del contrato del servicio de visitas guiadas por la ciudad de Logroño para el año 2018 a la empresa Azafatas Rioja S.L. en los precios ofertados, con un precio de entrada para las visitas ordinarias de 5 €.

14.- Aprobación del expediente de contratación del seguro colectivo de accidentes del Ayuntamiento de Logroño, por un periodo de dos años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación, por un importe total de 13.200 €, aprobando el gasto preciso para esta finalidad por ese importe.

15.- Aprobación del expediente de contratación para la gestión del programa de ocio alternativo "Por fin es sábado", por un periodo de dos años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 56.172,60 €.

16.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de pisos tutelados para personas con discapacidad, por un periodo de tres años, procediendo a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, mediante tramitación ordinaria, para lo que se aprueba un gasto de 419.413,50 €.

17.- Aprobación del expediente de contratación de los servicios de vigilancia y seguridad de diversas actividades organizadas por la unidad de Cultura y Fiestas años 2018-2019, procediendo a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación, aprobando un gasto para esta finalidad de 26.351,34 €.

18.- Aprobación del expediente de contratación del suministro y mantenimiento de elementos bacteriostáticos, ambientadores y alfombras antisuciedad en el Teatro Bretón , por un periodo de dos años, aprobando un gasto para esta finalidad de 2.283,28 €.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

19.- Aplicación al Presupuesto y regularización contable del pago extrapresupuestario por el 6º desembolso del contrato de préstamo participativo suscrito entre Ayuntamiento de Logroño y LIF 2002, S.A. , aprobando un gasto de 4.659.598,18 €.

20.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1A/2010 por importe de 149.348,57 €, del que 6.198,57 € corresponden a intereses y 143.150 € a amortización.

21.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1B/2010 por importe de 159.113,13 €, del que 2.863,13 € corresponden a intereses y 156.250 € a amortización.

22.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 2/2013 por importe de 82.133,64 €, del que 12.433,64 € corresponden a intereses y 69.700 € a amortización.

23.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Banco Santander, S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1/2015 por importe de 225.682,60 €, del que 5.682,60 € corresponden a intereses y 220.000 € a amortización.

24.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Bankia S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1/2009 por importe de 300.056,20 €, del que 2.056,20 € corresponden a intereses y 298.000 € a amortización.

25.- Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera suscrita con la entidad Bankinter S.A. para la financiación de inversiones del presupuesto 1/2012 por importe de 201.833,01 €, del que 19.933,01 € corresponden a intereses y 181.900 € a amortización.

26.- Aprobación de la relación de facturas nº 89/2018 por importe de 691.238,46 €.

27.- Desestimación de las alegaciones presentadas por el Instituto de Crédito Oficial contra Acuerdo de repudio de la liquidación de intereses del préstamo para financiación inversiones 1/2008 suscrito con esta entidad, reconociendo a favor del Ayuntamiento el reintegro de 183,70 €.

28.- Denegación de aplazamiento de pago de la liquidación nº 2018/17297 de reintegro parcial de Subvención por un importe de 3.523,10 € concedida a la Asociación de Comerciantes del Paseo de las Cien Tiendas.

29.- Denegación del aplazamiento de pago de la liquidación nº 2018/17310 de Reintegro Parcial de subvención por un importe de 5.093,73 € concedida a la Asociación Comercial la Gran Manzana.

30.- Aprobación del expediente de modificación de créditos mediante Transferencia de Créditos nº 11/2018 por importe de 38.607 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

31.- Denegación de la tramitación de la modificación puntual Plan General Municipal solicitada por Helthcare Activos Inmobiliarios 3 S.L. que tiene por objeto la modificación uso actual de la parcela B-4 (Piqueras nº 124), C/ Ramón y Cajal, Santiago, nº 1, pasando de dotacional privado a dotacional privado concertado, con un incremento de le edificabilidad de 3.458,52 m2t.

32.- Desestimación de la valoración del aprovechamiento a expropiar de porción interior de Valderuga 17 incluida en el Proyecto de Compensación de la U.E. P.12.8 "Calleja Vieja" presentada por la Junta de compensación del sector.

33.- Dejar sin efecto acuerdo de Junta de Gobierno de Local de 1 de Agosto de 2018 que aprobó el Pliego de condiciones para la concesión de autorización para instalación y explotación de churrerías durante 2018-2019, por ausencia de fiscalización.

## **ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN**

34.- Aprobación del gasto y convocatoria para la concesión de subvenciones a "Actuaciones en materia de adecuación de la Accesibilidad Universal" en edificios de la ciudad de Logroño, año 2018, que asciende a 350.000 €.

35.- Aprobación del gasto y Convocatoria para la concesión de subvenciones a actuaciones en edificios del Centro Histórico y calificados de interés histórico arquitectónico , año 2018, que asciende a 1.200.000 €.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

36.- Aprobación de la puesta a disposición a LIF 2002, S.A. de terrenos de propiedad municipal necesarios para la ejecución del proyecto construcción de la nueva glorieta de Vara de Rey, incluyendo la solución o alternativa "C" al paso inferior de Duques de Najera y hasta que finalicen las obras.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

37.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico Superior (Bibliotecario), en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

38.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Arquitecto , en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

39.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Delineante en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

40.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de cinco plazas de operador de informática , en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

41.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de operador de informática , en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

42.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de veinte plazas de administrativo, en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

43.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de oficial telefonista , en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

44.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de arquitecto técnico, en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

45.- Modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de técnico de grado medio, en cumplimiento de Sentencia 227/2018, del TSJ de La Rioja, en lo que afecta a la valoración de los méritos de la fase de concurso.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES**

46.- Anulación de la concesión de septiembre a diciembre de 2017 de varias ayudas económicas para Primer Ciclo de Educación Infantil, curso 2017/2018.

## **ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO**

47.- Aprobación del abono de gratificaciones por los servicios de dos intérpretes por importe de 535,50 € cada una, para la prestación de servicios en la feria Spanien am main 2018 a celebrar en Frankfurt, durante los días 24-26 de agosto.

48.- Adjudicación definitiva de subvenciones a Asociaciones de Comerciantes, Federaciones de empresarios y Asociaciones de Artesanos para la promoción económica local 2018, por un importe total de 23.756,34 €.

## **ASUNTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

49.- Concesión de una ayuda Humanitaria a Coopera-Jóvenes para la cooperación internacional al desarrollo, por un importe de 6.000 € , destinada a la atención población afectada por la erupción del volcán de fuego en Guatemala, a través de compras de Kits de supervivencia, mosquiteras, colchoneta, lona y un básico de limpieza.